

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.ª, derecha.

Administración: S. Pedro Nolasco, 7,

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

N.º 36

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

## Sección oficial.

La *Gaceta* del 24 de Agosto publica dos Reales órdenes, del ministerio de Fomento.

Tiende la primera á favorecer la asistencia del profesorado á la Corte con motivo del Centenario colombino. En la Real orden se autoriza á los Rectores de las Universidades para conceder los permisos necesarios para que los Profesores de los diferentes grados de la enseñanza oficial puedan acudir á los Congresos científicos y literarios que han de celebrarse próximamente. Los Rectores, para conceder estos permisos, no tendrán más limitación que la de comunicarlo á la Dirección general y al Ordenador de pagos del Ministerio de Fomento para que los Profesores no sufran retraso en el percibo de sus haberes.

Y la segunda hace referencia á los alumnos de las Facultades, Bachillerato, Escuelas profesionales y Normales á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar sus estudios. Estos alumnos podrán examinarse en la segunda quincena del mes de Octubre. Los exámenes consistirán en doble número de preguntas que de ordinario. Los alumnos del Bachillerato y Licenciatura que hubie-

ran de seguir sus estudios y probaren las asignaturas que les falten en el mes de Octubre, podrán matricularse en estudios sucesivos hasta el 20 de Noviembre.

Con motivo del caso del maestro de Benagalbón, el director general de Instrucción pública ha dispuesto que el pago á los maestros se centralice en las capitales en las siete provincias que no tienen cubiertas por completo las atenciones de la primera enseñanza, y entre las cuales se encuentra la de Málaga.

## Sección Doctrinal

ESCRITORES DE PEDAGOGÍA

EN LA ÉPOCA MODERNA.

Constantinopla había caído en poder de los turcos en 1453. Los sabios y artistas de ese reino se repartieron por Italia y Francia, y esto, unido al gran impulso dado por Santo Tomás y Alberto Magno desde el siglo XIII, produjeron lo que en la historia se llama el Renacimiento. Aparece entonces la brújula, la imprenta y el Nuevo Mundo, y e

siglo de León X y de los Médicis en Florencia es brillantísimo para las ciencias y las artes, y lo es también para la Pedagogía. Desde esa época hasta la nuestra aparecen filósofos y pensadores que llevan al edificio de la Educación sus trabajos, sus ideas, su experiencia y su capacidad. El primero entre todos fué el gran *Erasmus*, nacido en Rotterdam (Holanda), que tronó contra los abusos de la escolástica y escribió obras notables llenas de ciencia y de doctrina. Otro humanista más célebre que el anterior fué nuestro compatriota *Juan Luis Vives*, preceptor de los hijos de Enrique VIII de Inglaterra y que prefirió el destierro á asentir al divorcio del rey. Retirado en Holanda, escribió la preciosa obra basada en los *Proverbios de Salomón*, titulada *Introducción á la sabiduría*, y otra mejor todavía, *De Disciplinis*, en la cual aboga por la instrucción de la mujer y da preciosos consejos para corregir los abusos que se habían introducido en los estudios. No hablaremos ni del empeño de Lutero, autor de la Reforma, por extender sus ideas por medio de la prensa, ni de los Jesuitas, cuya noble misión fué la de oponerse por los mismos medios á los errores del heresiarca.

*Fr. Pedro Ponce de León* en este mismo siglo, había tenido la paciencia y la habilidad de enseñar á hablar á los sordo-mudos, y su discípulo Juan Pablo Bonet publicó algunos después el método perfeccionado de su maestro y el alfabeto manual. Más adelante un sacerdote aragonés, *San José de Calasanz*, fundó las Escuelas Pías, que tantos beneficios han causado en España y en Italia, y en ellas se admitía hasta los hijos de los judíos. Reinaba en Francia por entonces el pedantismo más insufrible y le dió el golpe mortal un sacerdote de Meudon llamado *Rabelais* en su precioso libro *Gargantúa*. Casi contemporáneo de *Rabelais* aparece *Montaigne*, autor de los *Ensayos*, obra notabilísima de crítica, de educación y de realismo, si bien no exenta de algunas preocupaciones de la época.

A fines del siglo XVI un sabio inglés lla-

mado *Rogelio Ascham*, escribió un libro titulado *El Maestro de Escuela*, y luego *Francisco Bacon* sustituyó el libre examen á la autoridad del Maestro. A fines de este siglo aparece en Bohemia un pensador profundo, *Amós Commenio*, reformador de la Instrucción pública, autor de muchas y estimables obras y verdadero fundador del método intuitivo; fué, como dice Michelet, el Galileo de la educación.

En el siglo XVII aparecen en Francia los ilustres escritores Fenelón, Rollín, Bossuet, Fleury y otros. *Fenelón*, arzobispo de Cambrai y preceptor del Delfín, escribió un precioso libro de educación, el *Telémaco*. Más adelante el tratado de la *Educación de las niñas*, excelente obra para la instrucción de las niñas, donde se combaten las preocupaciones que hasta entonces se habían tenido. *Fleury* hace una cosa semejante. *Carlos Rollín* célebre Profesor y Director de un Colegio, escribió el *Tratado de los estudios*, en los que da excelentes consejos para la educación de los niños, calcados en las Sagradas Escrituras. *Bossuet* brilla más como orador y filósofo que como pedagogo. *Descartes*, con su célebre obra *Discurso del método*, echa los cimientos de la filosofía que lleva su nombre, y por fin *Rosseau*, en su *Emilio ó de la educación*, es el que más ha hecho en favor de la pedagogía moderna. No está exento de defectos el dicho libro, pero no los tiene de tanta transcendencia como el *Contrato social*, del mismo autor. Mientras tanto se hacía célebre en Inglaterra *Locke* autor de los *Pensamientos* sobre la educación de los niños, libro basado en aquellas palabras de Juvenal: *Una alma sana en un cuerpo sano*, y *Basedow*, en Alemania, fundador de colegios y autor de un tratado de Gimnástica higiénica.

Más adelante *Bell* y *Lancaster* introducen el sistema de enseñanza mútua en Inglaterra.

Merece también citarse en Francia al canónigo Lasala, fundador de las Escuelas de la Doctrina, y á *Santiago Facotot*, fundador

del sistema universal de enseñanza aplicable á todas las enseñanzas.

En Alemania el mas célebre de los escritores de pedagogía, entre muchos que podrían citarse, fué Kant, el gran filósofo.

En Suiza floreció á principios de este siglo Enrique Pestalozzi, continuador de Comenio, verdadero propagador del método intuitivo.

En Suiza el sabio P. Girard, admirador de Pestalozzi, y autor de la célebre obra *Curso educativo de la Lengua materna*.

En Alemania Federico Froebel, discípulo de Pestalozzi y fundador de los Jardines de la infancia.

En España D. Pablo Montesino, fundador de las Escuelas de párvulos y Normales.

En Francia Mr. Dupanloup, Obispo de Orleans, autor de un *Tratado de la educación* y Julio Simón, autor de *La Escuela*.

Y en Inglaterra H. Spencer, autor del *Tratado de la educación intelectual, moral y física*.

E. G. B.

(De *El Magisterio Español*.)

---

## Noticias y Comentarios

---

Con verdadero disgusto damos cabida en este semanario a las tristes noticias que siguen tomadas de *El Movimiento Católico*, de Madrid.

Conste que si las insertamos es sólo con objeto de que conociéndolas los Maestros vean cuan necesario es elevar nuestra importancia social para que no se atrevan cuatro monterillas á dejarnos en la miseria.

Como los mil comentarios á que se presta la ruin conducta de los Ayuntamientos que así han abandonado á aquellos compañeros, se ocurren sin esfuerzo á cualquiera de nuestros consocios, nos creemos dispensados de hacerlos.

«Los Maestros de escuela.—La maes-

tra del pueblo de Navalafuente, partido judicial de Torrelaguna, se ve obligada á ir al campo á espigar para no morir de hambre, porque desde hace cinco meses no ha percibido un céntimo de sus haberes.

A sus reclamaciones, el alcalde suele contestar que se queja injustamente, porque en otros pueblos deben más á los profesores de primera enseñanza.

\* \* \*

»Anteayer volvió á pedir limosna en Málaga el maestro de Benagalbón, á la puerta de la catedral, en donde recogió 40 céntimos. Después se situó en la plaza de la Constitución, junto al despacho de billetes de los toros. Entonces el jefe de vigilancia lo llevó á la presencia del gobernador, el cual le dió un besa la mano para el alcalde, recomendándole para que le coloquen de temporero en el Ayuntamiento hasta que le paguen sus atrasos en Benagalbón.

El alcalde de Málaga lo citó para ayer á la una en su despacho.

Hace ocho años que no pagan á los maestros en Benagalbón.

Cuéntase que el alcalde de dicho pueblo no ha dado aún posesión á los nueve concejales repuestos por resolución gubernativa.

\* \* \*

»En la provincia de Cuenca se deben enormes cantidades á los maestros, algunos de los cuales están en espantosa miseria.

Aprémiese con todo rigor á los Ayuntamientos morosos, y no sirvan las influencias del caciquismo para hacer que muera en la indigencia una clase que es respetada y atendida en todas las naciones cultas.

\* \* \*

»Un maestro de un pueblo de la provincia de Barcelona se ha presentado al alcalde confesándose autor del robo de un reloj, á fin de que se le procesase y se le impusiera la pena á que se había hecho acreedor.

El hecho resultó falso, confesando el maestro que se había imputado ese delito á fin de poder siquiera contar con el alimento que en la cárcel se le diera, pues no se pagaba, y se moría de hambre.»

## Sección Provincial

Por acuerdo de la Junta Directiva provincial se inserta á continuación el Balance presentado por D. Gabriel Barceló al hacer entrega del cargo de Depositario de la Asociación á D. Bartolomé Terradas que le ha sustituido.

### ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LAS BALEARES

Cuenta general de los ingresos y gastos de dicha Sociedad desde el día 23 de Julio de 1891 hasta la fecha.

| <b>Cargo.</b>   | <b>Pesetas.</b> |
|---|-----------------|
| Lo son mil doscientas sesenta y nueve pesetas con trece céntimos por la existencia del año anterior, según balance. . . . .                 | 1269'13         |
| Lo son igualmente trescientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos recaudado de recibos. . . . .                                  | 337'50          |
| <b>Total Cargo s. e. ú. o. . . . .</b>  | <b>1606'63</b>  |
| <br>  |                 |
| <b>Data.</b>  |                 |
| Lo son cincuenta pesetas satisfechas á doña Juana Cardona como heredera de la difunta doña Catalina Cardona, según recibo. . . . .          | 50'00           |
| Lo son cincuenta pesetas satisfechas á doña Pedrona Pericás como heredera de doña J. Bauzá, maestra que fué de Génova según recibo. . . . . | 50'00           |
| Lo son cincuenta pesetas id. á doña María Andreu como viuda de D. Antonio Vadell, según recibo. . . . .                                     | 50'00           |
| Lo son cincuenta pesetas id. por defunción de doña Catalina Palerm, según recibo. . . . .   | 50'00           |

|   |                |
|---|----------------|
| Lo son sesenta y dos pesetas con veinte céntimos por cuatro trimestres de contribución, según recibos. . . . .  | 62'20          |
| Lo son cincuenta pesetas satisfechas á los herederos de don Bartolomé Alvarez, según recibo. . . . .  | 50'00          |
| Lo son finalmente, mil treinta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos satisfechas al Sr. Rotger por seis trimestres de impresión del periódico y gastos de circulares y suplemento según recibo. . . . . | 1034'95        |
| <b>Total Data. . . . .</b>  | <b>1347'15</b> |

### Balance.

|                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| Importa el Cargo . . . . . | Ptas. 1606'63   |
| Id. la Data. . . . .       | » 1347'15       |
| <b>Existencia. . . . .</b> | <b>» 259'48</b> |

Palma 22 de Julio de 1892.—El Depositario, Gabriel Barceló.

En la sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 27 de Agosto anterior, se acordó por unanimidad:

- 1.º Variar en la forma que demuestra el número de hoy, el periódico de la Asociación.
- 2.º Que puesto que el contrato que se proponía formalizar con un agente judicial ó Procurador ha de afectar principalmente á los maestros de cada población cabeza de partido, se reserve á las atribuciones de las Juntas de Distrito, una vez organizadas, el dar á este asunto la solución que en cada Juzgado sea pertinente.
- 3.º Como uno de los presentes preguntara si había de tomarse acuerdo respecto á la adhesión al Congreso Pedagógico que se trata de celebrar en Madrid con motivo del Centenario del descubrimiento de América, se resolvió que no habiendo sido invitada la Asociación no procedía ejecutar acto alguno

colectivo, dejando al criterio individual la resolución que á cada uno convenga según sus particulares deseos.

Y otros acuerdos de carácter económico de los cuales oportunamente se dará cuenta á los asociados.

Descamos que sea agradable la sorpresa de los Maestros cuando desplieguen el presente número, en el cual hemos variado la parte material de conformidad con lo acordado en la última Junta general.

Más adelante nos parece que se podrá aumentar su tamaño.

Tenemos la satisfacción de manifestar á nuestros consocios que en la Junta general extraordinaria celebrada el 27 de Agosto último, si bien la concurrencia no fué muy numerosa, sin embargo, tanto los presentes como los que dieron su representación á éstos, unos de palabra y otros por escrito, todos se mostraron muy esperanzados de que ha de renacer pronto á próspera vida nuestra tan decaída Asociación.

Nuestras impresiones fueron gratas y creemos que ha aumentado el ferviente deseo de ir adelante.

Como querer es poder, confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin ver cumplidas las aspiraciones de los compañeros que solo en aras del amor á la clase se interesan por el bien de la misma.

Nuestros consocios del partido de Palma eligieron el día 27 de Agosto próximo pasado su Junta de Distrito, recayendo los cargos en los compañeros siguientes:

D. Matías Bosch y Palmer, Presidente.

D. Simón Garcés y Martí, Depositario.

D. José Riera y Costa, Secretario.

En su consecuencia quedan formando parte de la Junta Directiva provincial como Vicepresidente y Vicesecretario respectivamente, los señores Bosch y Riera.

La Diputación provincial de Huelva tiene anunciado el pago á los maestros del aumento gradual de sueldo correspondiente á 1891-92.

En la provincia de Castellón va para tres años que no se cobra tan justa como insignificante remuneración.

En las Baleares no vamos ni tan bien ni tan mal: suele cobrarse en Noviembre ó Diciembre de cada año, costumbre que podría variarse en beneficio de los Maestros y sin perjuicio alguno.

Bastaría que la Diputación provincial quisiera; y hallándose al frente de la Comisión persona tan ilustrada y amante de la enseñanza como D. Alejandro Rosselló, nos parece que no le habría de ser difícil establecer un buen precedente para los años sucesivos pagándose en ést con más puntualidad.

Porque al fin, desde 1.º de Julio se tiene devengado el aumento gradual, y la cantidad que ha de abonarse no es muy crecida; y además que sería un buen ejemplo para algunos Ayuntamientos.

El Sr. Alcalde de Santany ha hecho saber á la Junta provincial de Instrucción pública que no se abrirán las escuelas del sufragáneo de Salinas en la fecha ordinaria, en razón al extraordinario número de vecinos que se hallan atacados de fiebres intermitentes en este punto.

Han sido aprobados por el Rectorado los nombramientos de maestro interino de Marratxí á favor de D. Francisco Ramis y Llinás, de niñas de Santany á favor de doña Pedrona Salvá y Salvá y de niñas de Orient á favor de doña Emilia Bisbal y Ranceville.

Reciban los agraciados nuestra felicitación.

Ha sido propuesto por la Junta provincial de Barcelona para la escuela vacante en Mataró nuestro compañero y amigo don

Jerónimo Cloquell, Maestro de una de las escuelas de Inca.

Felicitemos al Sr. Cloquell, por más que sintamos que para obtener tan merecido ascenso tenga que ausentarse de entre nosotros.

### TERCERA CONFERENCIA.

#### LOS TRABAJOS MANUALES EN LA ESCUELA PRIMARIA.

*Conferencia pedagógica dada en el Salón de actos públicos del Instituto Balear por D. Miguel Porcel y Riera, Regente de la Escuela Práctica Normal de Maestros, el 22 de Julio de 1892.*

Señoras y Señores:

Por segunda vez nos cabe la satisfacción de dirigiros la palabra y conocedores de que carece de brillantez y galanura para cautivaros, hemos elegido como tema de nuestra conferencia un asunto nuevo, merecedor de que le apliqueis todo el poder de vuestra atención. Para él y por él os la suplicamos toda, en gracia de la importancia de la cuestión ya que para nosotros no podríamos pedíroslo de justicia.

Seguros de ella y agradeciéndosla, intentaremos tratar del trabajo manual escolar.

#### EL TRABAJO MANUAL ESCOLAR

Dos tendencias existen en la naturaleza del niño de cuya satisfacción y dirección acertada depende el buen resultado de la educación. Son éstas el deseo de saber y el deseo de moverse. Estas dos tendencias que podríamos denominar física é intelectual son los dos resortes que animan la vida del hombre; pero aún con más energía que en la edad viril obran en la infancia.

En nuestras escuelas se atiende á la satisfacción del deseo de saber pero se mantiene al niño en una inacción forzada, desperdiciando y aun contrariando la fuerza natural de la actividad física infantil que conviene aprovechar como motor poderosísimo

de vida escolar y como factor principal de educación. Al aprovechamiento de esta fuerza y á encauzarla han tendido los esfuerzos de los pedagogos de las pasadas edades. Estos aconsejaron los ejercicios gimnásticos como válvula de expansión de la actividad infantil cohibida largas horas en el recinto de la escuela, pero la gimnástica si bien satisfacía el deseo de movimiento, no era muy instructiva ni podía absorber más que contados minutos del tiempo de clase so pena de perderlo; precisaba la invención de un nuevo ramo que atendiese á la doble naturaleza humana y éste fué el trabajo manual.

El proyecto de su aplicación á las escuelas primarias no es nuevo. Ya lo indicaron en los siglos XV y XVI Comenio y Locke; Rousseau y Pestalozzi lo ensayaron en la pasada centuria y Fræbel, Cygnäus y Salomón en la presente han dado forma al pensamiento que les legaron sus antecesores asimilando el taller á la escuela é inventando agradables trabajos de ejecución fácil, á fin de que todas las edades tengan ocupación debidamente proporcionada y siempre instructiva.

El gran problema de la escuela contemporánea ha quedado pues, resuelto desde la adopción definitiva del trabajo manual cuya práctica exige movimiento de músculos y ejercicio mental de combinación y de cálculo, satisfaciendo á un mismo tiempo las dos necesidades de moverse y de saber.

Reconocidas la utilidad é indudables ventajas del trabajo manual se apresuraron á admitirlo en el programa de enseñanza de sus escuelas muchas naciones; hasta la semi-bárbara Rusia, el remoto Japón y las apartadas repúblicas sudamericanas lo practican hace años. Y en España?... cuántos de nosotros habíamos oído hablar del trabajo manual antes de que en 1890 la Excelentísima Corporación Provincial tomase la iniciativa y utilizando nuestros pobres servicios nos comisionara para que intentásemos aportar á nuestra patria los gérmenes del nuevo adelanto pedagógico?

La clase del Magisterio, falta del conocimiento de idiomas, escasa de recursos para el ensayo y tal vez careciendo de fé en el resultado, no ha podido estudiar en nuestra patria el trabajo escolar en sus diferentes ramos; pero no debemos demorar ya por más tiempo su adopción porque su introducción se impone y creyéndonos obligados á ser sus propagadores aprovechamos esta conferencia para extender entre los maestros de las Baleares algunas nociones de trabajo manual y procurando convencerlos de su excelencia, incitarles á que lo ensayen en sus escuelas en vista de los resultados obtenidos en las nuestras, con lo cual conseguiríamos elevar el nivel intelectual de la población y facilitar en la clase la adquisición de conocimientos.

Los estrechos límites de una conferencia no permiten que trate tan extensamente como merece cuestión tan compleja como el trabajo manual. En la Memoria que procuraremos reciban en su día nuestros compañeros se encontrará mayor abundancia de razones y de detalles. Hoy solamente nos proponemos hablar del objeto, ventajas, clases y posibilidad del trabajo manual escolar.

(Se continuará.)

---

## Variedades

---

**El planeta Marte.**—El magnífico telescopio montado en el Observatorio Lick, situado en Mount Hamilton (California), sigue prestando á la ciencia los más valiosos servicios. La proximidad del planeta Marte, con el aumento consiguiente en tamaño y brillantez, son circunstancias favorabilísimas para su observación, aprovechando las cuales, los astrónomos de aquel Observatorio han hecho un estudio minucioso del mencionado astro.

El resultado de las últimas observaciones es muy interesante, y los dibujos que se han hecho de lo observado muestran cambios importantes en la disposición exterior de Marte, comparada con la que aparece

en los célebres dibujos de Schiappareli. Muchos de los curiosos detalles que en éstos figuran, no tienen existencia en la realidad. Así, por ejemplo, los llamados «canales» no son dobles ó «gemelos» como los denominaba el insigne astrónomo, ni son líneas estrechas, sino anchas fajas, con lo que se confirman las observaciones hechas hace dos años con el mismo telescopio Lick.

Con este descubrimiento recibirán amargo desengaño no pocos teorizantes que creían hallar en la existencia de estos «canales», y particularmente en la noticia de ser todos dobles, la prueba más indisputable de que Marte está habitado por seres adelantadísimos.

Las más notables de las observaciones hechas en Mount Hamilton, son las que tuvieron por objetivo las dos pequeñas lunas del planeta, descubiertas por el profesor Asaph Hall en Washington durante la oposición de Marte al sol en el año 1877, y que desde entonces sólo han sido vistas rara vez, y eso con el auxilio de los más poderosos telescopios. Estas lunas no solo han sido perfectamente vistas desde California durante la mayor parte del mes pasado, sino que en los últimos días han observado aquellos astrónomos sus eclipses en la sombra de Marte.

Los dos satélites son pequeñísimos, comparados con la magnitud de los demás cuerpos siderales, los más pequeños, en suma, de nuestro sistema solar. El más cercano á Marte tiene un diámetro aproximado de ocho millas, y el otro de unas veinte millas, distando el primero menos de 4.000 millas del planeta y unas 12.000 el segundo. Su movimiento de revolución es tan rápido, que en menos de ocho horas da el primero una vuelta completa, de manera que «sale» y se «pone» tres veces en veinticuatro horas, y en una sola noche tiene sus cuatro cuartos ó fases. La luz que ambos reflejan sobre la superficie de Marte debe ser insignificante.

---

## LECCIÓN GRAMATICAL.

## CHASCARRILLO INÉDITO

Quiso cierto coronel,  
con plausible pensamiento,  
que todo su regimiento  
se ilustrase en el cuartel:  
y los sargentos nombrados  
quedaron, sin excepción,  
para dar diaria lección  
instructiva á los soldados.  
No fué tentativa vana,  
y en cuanto supieron leer,  
empezaron á aprender  
gramática castellana.

Un sargento, perro dogo  
en cara y en intenciones,  
y por sus explicaciones  
más perro que pedagogo,  
de esta manera decía  
muy serio en cierta ocasión  
á la sumisa reunión  
de valientes que instruía:

—«Muchachos, voy á explicá  
lo que es nombre surtantivo:  
es nombre..... hablando á lo vivo  
tóo lo que se puée tocá.  
Er pelo, er cúti, la boca,  
los zapatos, los carsones,  
er sable, las municiones...  
por fin, tóo lo que se toca.»  
Miró después á su gente,  
y fijándose en un quinto  
andaluz, dijo:—«Tú, Pinto,  
á ver: dos pasos al frente.  
Ahora te voy á poné  
un ejemplo descriptivo,  
pá que er nombre surtantivo  
digas en arto cuál é.»

«Mucho tine y ojo al cuento:  
*Se quema una casa en Cai.*  
¿Cual es er nombre?

—«Ahí no hay  
surtantivo, mi sargento.»

—«¿Cómo que no?»

—«Claro está.»

—«¿Que no hay surtantivo?»

—«No.»

«¡Y que pierda el tiempo yo  
estruyéndote, animal!»

—«Pero por vida é San Roque,  
replica el quinto con flemma,  
pues si la casa se quema  
¿como quice usté que la toque.»

JAVIER DE BURGOS.

---



---

## Correspondencia.

---

En esta Sección se contestará lo que resulte de las gestiones hechas en beneficio de los Maestros, con arreglo al art. 10 del Reglamento de nuestra Asociación que, al detallar las atribuciones de la Junta Directiva provincial, dice:

«7.ª—Gestionar ante las autoridades respecto de los intereses profesionales de los asociados.»

D. A. T. de F.—Muchos como V. y no faltaría consideración al magisterio.

D. J. O. de S. S.—No hubo inconveniente en acceder á sus deseos.

D. G. C. de A.—Se le contesta por correo.

---



---

## Anuncios.

---

Se admiten para esta Sección á precios convencionales, entendiéndose con el Depositario de la Asociación.

*Imprenta de Bartolomé Rotger.*



ASOCIACIÓN DE MAESTROS  
DE LAS BALEARES

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

*Circular reservada.*

En EL MAGISTERIO BALEAR á que va unida la presente, verán nuestros consocios el Balance presentado por el Depositario anterior cuando hizo entrega de su cargo á D. Bartolomé Terradas, que le ha sustituido.

De las 259'48 pesetas que figuran como existencia en Caja, solamente ha satisfecho 50'00, quedando un déficit de Ptas. 209'48 de las cuales ha expedido Pagaré. Además ha entregado recibos de anualidades no cobradas, con un montante de Ptas. 930'75 y mediante compromiso escrito se ha constituido responsable de los reparos que pudieran oponerse á su cobro, y á sus consecuencias.

Hé aquí en breves palabras indicada la deplorable situación económica en que esta Junta Directiva ha hecho el sacrificio de aceptar sus cargos en la Asociación: ellas explican por qué damos cuenta á los maestros en esta forma confidencial de una parte de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de Agosto último.

La Junta General ante los efectos de la pasada administración hubo de tomar acuerdos eficaces para procurar fondos con que atender desde luego á los gastos imprescindibles, como son los donativos á los herederos de los socios que fallezcan y los del periódico que deben satisfacerse trimestralmente; y en su vista resolvió por unanimidad: 1.º que esta Junta Directiva gestione particularmente cerca del ex-depositario para que en el menor plazo posible reembolse las pesetas 209'48; 2.º, que se active el cobro de los recibos entregados; y 3.º que al percibir los asociados sus haberes del trimestre que vencerá el 30 de Septiembre actual, abonen la anualidad corriente, recomendándoles que si les es fácil lleven el último recibo que tengan pagado, para solventar cualquiera duda que pudiera ofrecerse.

Estas resoluciones tendrán seguramente un feliz éxito, y en esta confianza la Junta Directiva espera ver normalizada pronto la marcha económica de la Asociación, cual cumple el carácter de sus individuos.

Palma 1.º de Septiembre de 1892.—El Presidente, Jerónimo Castaño.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bartolomé Oliver.





